PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA:

de Interés Legislativo el ***"Encuentro de sensibilización sobre el cáncer de mama"*** *a desarrollarse el día Viernes 18 de Octubre de 2018 en la Quinta del Sindicato de Luz y Fuerza, organizado por ENERSA y por el Sindicato de Luz y Fuerza de Entre Ríos.* .

NAVARRO **ZAVALLO**

FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

Por medio del presente proyecto de Declaración, propongo a este Honorable Cuerpo declarar de Interés Legislativo **"Encuentro de sensibilización sobre el cáncer de mama"** organizado por ENERSA y por el Sindicato de Luz y Fuerza de Entre Ríos.

Octubre es el mes establecido por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como "Octubre Rosa", por lo que cada año se toma de referencia esta fecha para realizar distintas acciones de sensibilización y concientizacion sobre el cáncer de mama.

El cáncer de mama es la segunda cauda más frecuente de muerte por cáncer en las mujeres. Se estima que este año se producirán unas 42,260 muertes (41,760 mujeres y 500 hombres) a causa del cáncer de mama. El cáncer de mama metástico generará la amplia mayoría de dichas muertes.

En Argentina, según las estimaciones de incidencia del Observatorio Global de Cáncer de la OMS, el cáncer de mama es el de mayor magnitud en cuando a ocurrencia para 2018: con un volumen de más de 21.000 casos al año, representa el 17% de todos los tumores malignos y casi un tercio de los cánceres femeninos.

Es en este contexto que ENERSA y el Sindicato de Luz y Fuerza de Entre Ríos, han organizado esta jornada destinada al personal femenino de la Distribuidora, Empresa Asociadas, Sindicatos y familiares de los trabajadores, donde podrán aprender y escuchar experiencias enriquecedoras sobre esta enfermedad que puede diagnosticarse tempranamente y que, por ello, requiere se tomen todos los recaudos necesarios.

Por los motivos expuestos es que elevamos el presente proyecto de Declaración a este Honorable Cuerpo, aguardando el acompañamiento de nuestros pares de bancada.

JUAN R. NAVARRO **GUSTAVO M. ZAVALLO**